

Expediente: **13843/18**
Carátula: **CREDIAR S.A. C/ MARTINEZ ALFREDO ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **02/10/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266387025 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - MARTINEZ, ALFREDO ALBERTO-DEMANDADO
20275751228 - OSTENGO ANDRES CARLOS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 13843/18



H106039406011

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "CREDIAR S.A. c/ MARTINEZ ALFREDO ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N° 13843/18.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OSTENGO, ANDRES CARLOS - 30/09/2026 14:40.

San Miguel de Tucumán, 30 de septiembre de 2026.

Se informa que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 12/10/2023. Al solicitar la extracción como a poderado de la parte actora, previo a todo trámite, adjunte el presentante tasa de justicia a los fines de la extracción de los autos del rubro.- ESO - 13843/18.-

Actuación firmada en fecha 01/10/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.